



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32.

Fusagasugá, 2019-08-05

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Planeación y Servicios
Oficina de Compras

06 AGO 2019
Fecha _____
Hora 09:00 a.m.
Fir. M. P. -2-

REF: EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN N°018-2019.

OBJETO: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE Y EXTENSIONES".

Cordial saludo respetada Doctora

En atención al oficio radicado del cinco (05) de agosto de 2019, remito evaluación ECONÓMICA de la oferta HABILITADA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA a la Invitación N°018 de 2019, por el oferente: **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.**

De acuerdo al Módulo II-B Requisitos que otorgan puntaje, numeral 1. Evaluación Económica (máximo cuarenta y cinco puntos – 45 Puntos), la propuesta presentada por el oferente **TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.** Cumple con todos los requisitos para ser evaluada.

Valor Presupuesto Oficial:	\$ 165.206.642
Valor Presupuesto Propuesta Económica antes de IVA	\$ 446.327
Valor Presupuesto Propuesta Económica con IVA	\$ 523.200

NOTA 1: El valor del presupuesto oficial, será utilizado por la universidad de Cundinamarca como bolsa de la cual se hace usos cuando se requiera algún elemento de aseo y cafetería de la anterior lista, los mismos, será solicitados por la Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales

NOTA 2: El proveedor no deberá totalizar el valor de los ítems, toda vez que, el presupuesto asignado es un valor global de monto agotable correspondiente a **\$165.206.642**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método se procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (45)} = \left[\frac{(45) \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$$

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

$$\text{Puntaje (45)} = \left[\frac{(45) \times (446.327)}{\$ 446.327} \right]$$

$$\text{Puntaje (45)} = 45$$



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

En conclusión, siendo el único oferente **HABILITADO TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.** obtiene cuarenta y cinco puntos (45 puntos) de los cuarenta y cinco puntos posibles en la evaluación económica de esta invitación.

Sin otro particular,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyecto: Mario E. Castillo Ladino
32.27.4